

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7246** *LIMPIEZAS LA HORMIGA BLANCA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 137/10 Y, y acumulados 184/10, 246/10 y 262/10, seguidos a instancias de Mariuxi Narcisa Contreras, Carmen Augusta Beltrán angamarca, Benita Brasero Peña y Livia Maruja Cordero Tocto contra "Limpiezas la Hormiga Blanca, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) entre otros particulares, es del tenor siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Limpiezas la Hormiga Blanca, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5447,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017464-1